



1 En la ciudad de León, Guanajuato; siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 5 de
2 mayo de 2023, se inició la reunión de manera no presencial (comunicación digital) de la cuarta
3 sesión extraordinaria del año en curso del Consejo Universitario del Campus León, se
4 congregaron a la convocatoria 31 integrantes de un total de 37, con fundamento en el artículo
5 23 de la Ley Orgánica; la sesión se celebró apoyada en las tecnologías de la información y
6 comunicación disponibles, convocándose bajo la presidencia del Dr. Carlos Hidalgo Valadez,
7 Rector del Campus León, de conformidad con el artículo 26, fracción III, de la Ley Orgánica para
8 desahogar el siguiente:

- 9
- 10
- 11 **ORDEN DEL DÍA**
- 12
- 13 1. Lista de presentes;
- 14 2. Declaratoria de quórum;
- 15 3. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación,
16 referente a la creación curricular del programa educativo de Técnico Superior Universitario
17 en Curtiduría de la División de Ciencias e Ingenierías; y
- 18 4. Actualización de integrantes en Comisiones.
- 19

20 La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

21

22 **Puntos 1 y 2. Lista de presentes y Declaratoria de quórum.**

23

24 Con fundamento en el artículo 50 y 83, fracción I, del Estatuto Orgánico, la Dra. Beatriz Verónica
25 González Sandoval, Secretaria del Consejo Universitario del Campus León de la Universidad
26 de Guanajuato, verifica y confirma al Dr. Carlos Hidalgo Valadez, presidente del Consejo
27 Universitario del Campus León, la asistencia para esta sesión es de 31, de los 37 treinta y siete
28 integrantes del Consejo, declarando quórum para dar inicio a la misma. -----

29

30 **Punto 3. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Docencia e
31 Investigación, referente a la creación curricular del programa educativo de Técnico Superior
32 Universitario en Curtiduría de la División de Ciencias e Ingenierías;**

33

34 La Dra. Beatriz Verónica González Sandoval, pide a la Dra. María Áurea Valerdi González, en su
35 calidad de secretaria de la Sesión de la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo
36 Universitario de Campus León, hacer uso de la voz, para presentar el dictamen
37 correspondiente al programa:

38

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
CAMPUS LEÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE TÉCNICO
SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CURTIDURÍA PRESENTADO POR LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E
INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**

**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 24 fracción IV y 28 fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad
de Guanajuato, y de los artículos 45, 46 y 49 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; la



Universidad de Guanajuato
Acta CUCL2023-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus León
celebrada el 5 de mayo de 2023

Comisión de Docencia e Investigación somete a consideración del pleno el presente dictamen al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- El 1 de diciembre de 2022, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C. (COEPES), estableció que el programa educativo de Técnico Superior Universitario en Curtiduría es pertinente de conformidad con el Modelo de Argumentación de la Pertinencia de la Oferta de Educación Superior.

SEGUNDO.- El 12 de diciembre de 2022, la Universidad de Guanajuato y la Cámara de la Industria de Curtiduría del Estado de Guanajuato celebraron el convenio específico de colaboración para la implementación del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Curtiduría.

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción I, y 42 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Universitaria de Pertinencia y Viabilidad con fecha del 7 de marzo de 2023 en su acuerdo CUPyV20230307-01 aprobó el proyecto del programa educativo por colaboración de Técnico Superior Universitario en Curtiduría.

CUARTO.- Con base en lo establecido por el artículo 28, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de Ciencias e Ingenierías con fecha del 10 de marzo de 2023 en su acuerdo LCDCl2023-E5 aprobó solicitar ante el Consejo Universitario de Campus León de la Universidad de Guanajuato, la creación curricular del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Curtiduría.

QUINTO.- En atención a la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias e Ingenierías del Campus León de la Universidad de Guanajuato y en virtud de que, de conformidad con los artículos 45, 46 y 49 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, esta Comisión se reunió el 24 de marzo de 2023 a las 9:33 nueve horas con treinta y tres minutos, de manera no presencial (comunicación digital); bajo el siguiente.

PROCEDIMIENTO:

PRIMERO. - Conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico, la sesión se llevó a cabo, previa convocatoria, y de conformidad con el párrafo primero del artículo 49 del Estatuto Orgánico presidida por la Dra. Beatriz Verónica González Sandoval; quien antes de proceder a declarar la existencia del quórum requerido para sesionar, solicita sea nombrado secretario de la presente reunión de la comisión. En virtud de lo anterior, los integrantes de la comisión eligieron como secretaria de la sesión a la Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de Estudios Sociales, una vez que asumió el cargo, procedió a verificar la lista de presentes, encontrando que acudieron a la sesión los siguientes integrantes: Dr. Juan Barranco Monarca, Director del Departamento de Física de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León; Dra. Claudia Luévano Contreras, Directora del Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias de la Salud del Campus León; Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León; Dra. Ana Laura Benavides Obregón, Profesora del Departamento de Ingeniería Física de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León; Dr. José Antonio Espinal Betanzo, Profesor del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León; Marco Uriel Hernández Mojica, Alumno de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León; y Arlette Joselyn Bernal Cortés, Alumna de la División de Ciencias de la Salud. Dada la presencia de 8 de 8 integrantes que actualmente conforma la comisión, el presidente declaró la existencia del quórum que se requiere legalmente para sesionar.

SEGUNDO. - Con el propósito de abordar el punto medular de la sesión, la Dra. Beatriz Verónica González Sandoval detalló el procedimiento que se ha seguido desde la propuesta de creación del programa educativo emergente de Técnico Superior Universitario en Curtiduría, hasta la aprobación del Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías y, la solicitud de creación al Consejo Universitario del Campus León de la Universidad de Guanajuato. Del análisis y la deliberación llevada a cabo por los miembros de la Comisión de Docencia e Investigación destacan las siguientes



CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Que corresponde a esta Comisión de Docencia e Investigación dictaminar sobre la creación del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Curtiduría, de acuerdo con las facultades otorgadas por el Consejo Universitario de Campus León.

SEGUNDA. - Que, en ejercicio de su atribución anteriormente citada, así como del análisis de la documentación recibida, esta Comisión coincide con la opinión en virtud de lo anteriormente expuesto, y emite el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO. - Se recomienda al Consejo Universitario de Campus León de la Universidad de Guanajuato Aprobar la creación curricular del programa educativo Técnico Superior Universitario en Curtiduría.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y de los artículos 45, 46 y 49 del Estatuto Orgánico; así como las demás disposiciones aplicables de la normatividad vigente.

ATENTAMENTE
"La Verdad Os Hará Libres"
León, Guanajuato, a 24 de marzo de 2023
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

Dra. María Áurea Valerdi González

39
40 Una vez concluida la lectura del dictamen, el Dr. Carlos Hidalgo Valadez, somete a
41 votación de los consejeros, la aprobación la creación del programa educativo de Técnico
42 Superior Universitario en Curtiduría. El cual se aprueba por mayoría de 29 votos a favor.
43

44 **Punto 4. Actualización de integrantes en Comisiones;**

45
46 El Dr. Carlos Hidalgo Valadez señala que, en las Comisiones Permanentes y Especiales del
47 Consejo Universitario del Campus León, existen vacantes por lo que solicitará candidaturas
48 para ocuparlas.
49

50 Para la Comisión de Docencia e Investigación, el presidente señaló que se tienen dos vacantes
51 para representar al Personal Académico; y dos vacantes para representar a los Estudiantes.
52

53 Por lo cual, los consejeros hicieron las siguientes propuestas:
54

- 55 - El Dr. Tonatiuh García Campos propone a la Dra. Ma. Guadalupe Reynaga Ornelas, Profesora
56 del Departamento de Medicina y Nutrición de la División de Ciencias de la Salud, y Aniela
57 Guadalupe Hernández Rodríguez, Estudiante de la División de Ciencias de la Salud.
58
- 59 - El Dr. David Yves Ghislain Delepine propone al Dr. Julián Félix Valdez, Profesor del
60 Departamento de Física de la División de Ciencias e Ingenierías.
61
- 62 - La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza propone a Jhoana Paola Rocha Salas, Estudiante de la
63 División de Ciencias Sociales y Humanidades.



64
65 El presidente del consejo, al no haber más candidaturas, solicita al Pleno del Consejo su voto a
66 favor para que las propuestas ocupen respectivamente las vacantes antes mencionadas. Se
67 obtiene la mayoría de 32 votos a favor.
68
69

70 **Para la Comisión de Extensión y Vinculación**, el presidente señalo que se tiene una vacante
71 para representar a las Autoridades Ejecutivas; y tres vacantes para representar al Personal
72 Académico.

73 Por lo cual, los consejeros hicieron las siguientes propuestas:
74

- 75 - El Dr. Tonatiuh García Campos propone a la Dra. Adriana Dávalos Pérez, Profesora del
76 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud.
77
- 78 - El Dr. David Yves Ghislain Delepine propone al Dr. Ramón Castañeda Priego, Director del
79 Departamento de Ingeniería Física de la División de Ciencias e Ingenierías; y al Dr. José
80 Marco Balleza Ordaz, Profesor del Departamento de Ingeniería Física de la División de
81 Ciencias e Ingenierías, para representar a la Autoridad Ejecutiva al Personal Académico.
82
- 83 - La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza propone al Lic. Enrique Torres Gutiérrez, Profesor del
84 Departamento de Estudios Culturales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
85

86 El presidente del consejo, al no haber más candidaturas, solicita al Pleno del Consejo su voto a
87 favor para que las propuestas ocupen respectivamente las vacantes antes mencionadas. Se
88 obtiene la mayoría de 31 votos a favor.
89

90 **Para la Comisión de Honor y Justicia**, se tiene una vacante para representar al Personal
91 Académico; y dos vacantes para representar a los Estudiantes.
92

93 Por lo cual, los consejeros hicieron las siguientes propuestas:
94

- 95 - El Dr. Tonatiuh García Campos propone a Tadeo Maximiliano Rayas Hernández, Estudiante
96 de la División de Ciencias de la Salud.
97
- 98 - El Dr. David Yves Ghislain Delepine propone a la Dra. Iraís Amaranta Quintero Ortega,
99 Profesora del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica de la División
100 de Ciencias e Ingenierías; y a Alexa Renata Rodríguez Aguilera, Estudiante de la División de
101 Ciencias e Ingenierías.
102
- 103 - El Dr. José Marco Balleza Ordaz se propone así mismo para ocupar la vacante del Personal
104 Académico.
105

106 El presidente del consejo, al no haber más candidaturas, solicita al Pleno del Consejo su voto a
107 favor para ocupar la vacante del Personal Académico. Con respecto a las dos candidaturas se
108 obtiene la mayoría de 25 votos a favor para la Dra. Iraís Amaranta Quintero Ortega, y de 4 votos
109 a favor del Dr. José Marco Balleza Ordaz.
110



111
112 El presidente del consejo señala que, para el caso de representantes de los y las Estudiantes,
113 solicita al Pleno del Consejo su voto a favor para que las dos propuestas ocupen
114 respectivamente las vacantes antes mencionadas. Se obtiene la mayoría de 31 votos a favor.
115

116 **Para la Comisión de Seguridad,** se tiene dos vacantes para representar a las Autoridades
117 Ejecutivas; y dos vacantes para representar al Personal Académico.
118

119 Por lo cual, los consejeros hicieron las siguientes propuestas:
120

- 121 - El Dr. Tonatiuh García Campos propone a la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga,
122 Directora del Departamento de Medicina y Nutrición de la División de Ciencias de la Salud;
123 y a la Dra. Elizabeth Sánchez Duarte, Profesora del Departamento de Ciencias Aplicadas al
124 Trabajo de la División de Ciencias de la Salud.
- 125 - EL El Dr. David Yves Ghislain Delepine propone la Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier,
126 Directora del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica de la División
127 de Ciencias e Ingenierías.
- 128 - La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza propone al Dr. José Antonio Espinal Betanzo, Profesor
129 del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y
130 Humanidades.

131 El presidente del consejo, al no haber más candidaturas, solicita al Pleno del Consejo su voto a
132 favor para que las propuestas ocupen respectivamente las vacantes antes mencionadas. Se
133 obtiene la mayoría de 28 votos a favor.

134 **De la Comisión para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia
135 de Género,** se tiene una vacante para representar al Personal Académico; y una vacante para
136 representar a los Estudiantes.
137

138 Por lo cual, los consejeros hicieron las siguientes propuestas:
139

- 140 - El Dr. David Yves Ghislain Delepine propone a la Dra. Irais Amaranta Quintero Ortega,
141 Profesora del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica de la División
142 de Ciencias e Ingenierías.
- 143 - La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza propone a Karen Esmeralda Palacios López, Estudiante
144 de la División de Ciencias de Sociales y Humanidades.

145 El presidente del consejo, al no haber más candidaturas, solicita al Pleno del Consejo su voto a
146 favor para que las propuestas ocupen respectivamente las vacantes antes mencionadas. Se
147 obtiene la mayoría de 28 votos a favor.

148 El presidente del Consejo Universitario menciona que los comisionados en las presentes
149 designaciones entraran en funciones a partir del 05 de mayo de 2023; y sus correspondientes
150 suplentes ante el Consejo Universitario se integran a las comisiones en tal carácter.
151



158
159 Finalmente, agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Carlos
160 Hidalgo Valadez da por concluida la cuarta sesión extraordinaria del 2023 del Consejo
161 Universitario de Campus León de la Universidad de Guanajuato, el mismo día de su inicio,
162 siendo las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos, obteniendo el siguiente: -
163

164 **Acuerdos:**

165 CUCL2023-E4-01. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 fracción IV de la Ley
166 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Universitario
167 del Campus León aprobó por mayoría de votos la creación curricular del
168 programa educativo de **Técnico Superior Universitario en Curtiduría**.
169

170 CUCL2023-E4-02. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44, 45, 47, y 48 del Estatuto
171 Orgánico de la Universidad de Guanajuato se designan por mayoría de votos,
172 integrantes para las comisiones del Consejo Universitario de Campus León.
173

174 **Para la Comisión de Docencia e Investigación:**

175 Representantes del Personal Académico: la Dra. Ma. Guadalupe Reynaga
176 Ornelas, Profesora del Departamento de Medicina y Nutrición de la División
177 de Ciencias de la Salud; y al Dr. Julián Félix Valdez, Profesor del
178 Departamento de Física de la División de Ciencias e Ingenierías.
179 Representante de los Estudiantes: Aniela Guadalupe Hernández Rodríguez,
180 Estudiante de la División de Ciencias de la Salud; y a Jhoana Paola Rocha
181 Salas, Estudiante de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
182

183 **Para la Comisión de Extensión y Vinculación:**

184 Autoridad Ejecutiva: al Dr. Ramón Castañeda Priego, Director del
185 Departamento de Ingeniería Física de la División de Ciencias e Ingenierías.
186 Representantes del Personal Académico: la Dra. Adriana Dávalos Pérez,
187 Profesora del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de
188 Ciencias de la Salud; al Dr. José Marco Balleza Ordaz, Profesor del
189 Departamento de Ingeniería Física de la División de Ciencias e Ingenierías;
190 y al Lic. Enrique Torres Gutiérrez, Profesor del Departamento de Estudios
191 Culturales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades,
192

193 **Para la Comisión de Honor y Justicia:**

194 Representante del Personal Académico, a la Dra. Iraís Amaranta Quintero
195 Ortega, Profesora del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y
196 Biomédica de la División de Ciencias e Ingenierías.
197 Representantes de los Estudiantes: Tadeo Maximiliano Rayas Hernández,
198 Estudiante de la División de Ciencias de la Salud; y Alexa Renata Rodríguez
199 Aguilera, Estudiante de la División de Ciencias e Ingenierías.
200

201 **Para la Comisión de Seguridad**

202 Autoridades Ejecutivas: a la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga,
203 Directora del Departamento de Medicina y Nutrición de la División de
204 Ciencias de la Salud; y a la Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier, Directora



205 del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica de la
206 División de Ciencias e Ingenierías.

207 Representantes del Personal Académico: a la Dra. Elizabeth Sánchez
208 Duarte, Profesora del Departamento de Ciencias Aplicadas al Trabajo de la
209 División de Ciencias de la Salud; y el Dr. José Antonio Espinal Betanzo,
210 Profesor del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo de la División
211 de Ciencias Sociales y Humanidades;

212
213 **De la Comisión para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de**
214 **los Casos de Violencia de Género**

215 Representante del Personal Académico, la Dra. Irais Amaranta Quintero
216 Ortega, Profesora del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y
217 Biomédica de la División de Ciencias e Ingenierías.

218 Representante de los Estudiantes, Karen Esmeralda Palacios López,
219 Estudiante de la División de Ciencias de Sociales y Humanidades.

220
221 Los comisionados en el presente acuerdo entran en funciones a partir del
222 05 de mayo de 2023; y sus correspondientes suplentes ante el Consejo
223 Universitario se integran a las comisiones en tal carácter.

224
225 En la ciudad de León, Guanajuato, a 05 de mayo de 2023 dos mil veintitrés. - La Secretaría de
226 la sesión del Consejo Universitario de Campus León de la Universidad de Guanajuato, Doctora
227 Beatriz Verónica González Sandoval. – Rúbrica.

228
229
230 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA BEATRIZ VERÓNICA GONZÁLEZ SANDOVAL, SECRETARIA
231 ACADÉMICA DE CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
232 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
233 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

234
235
236 **CERTIFICA**
237
238 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría Académica
239 de Campus León y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
240 **CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2023**, aprobada
241 por el Consejo Universitario del Campus León mediante el **Acuerdo CUCL2023-O2-03**, emitido
242 en la segunda sesión ordinaria del 25 de mayo de 2023. DOY FE.